



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 09 de mayo 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Carlos Eduardo Orduz Trujillo.
Demandadas	AFP Protección S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2018-641
Auto de Sustanciación	594
Asunto	Cumplase lo ordenado por el superior – ordena archivo.

Cumpliendo lo resuelto por el superior en providencia anterior, y no habiendo costas que liquidar al resolver sin costas en ambas instancias; luego de la ejecutoria de este auto y de las anotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y cúmplase,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 070 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 10 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario